

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 4.484/2021

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 193, de fecha 8 de octubre de 2021, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 31/2021 mediante Suplemento de Crédito, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de septiembre de 2021, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y

plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito Extraordinario:		Importe
Capítulo		Modificación
6 Inversiones Reales		7.460,00 €
	Total	7.460,00 €
Financiación: Baja		
Capítulo		Importe
6 Inversiones Reales		7.460,00 €
	Total	7.460,00 €

Palma del Río, 18 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Concejal de Régimen Interior, José María Parra Ortiz.